

Informe
Curso 2010-2011

Presentado ante el Claustro en la sesión de 20 de diciembre de 2011

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL: XIII Encuentro Estatal de Defensores Universitarios

II. ACTUACIONES ORDINARIAS

1. Número de las actuaciones
2. Tipología de las actuaciones: quejas, consultas, mediaciones
3. Procedencia por estamentos: Estudiantes, Profesores, PAS.
4. Procedencia por género: hombres, mujeres.
5. Detalle por materias.
6. Detalle por Centros.

III. ANEXO: GRÁFICOS

PRESENTACIÓN

Suponíamos al comienzo del curso 2010-2011 que la implantación masiva de los planes de estudio adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior conllevaría una intensificación de los conflictos y tensiones entre los colectivos académicos de la comunidad universitaria. Pues bien, al menos por lo que respecta a la Oficina del Defensor Universitario, podemos adelantar que aquella supuesta conflictividad no se ha dejado notar en la medida de lo imaginado. Evidentemente, esto no significa que no se haya producido tal aumento de la tensión; sencillamente, puede haberse desviado hacia otros órganos de consulta y gobierno de la Universidad, como suponemos.

Esta suposición se fundamenta en el hecho de que la implantación de los nuevos planes de estudio ha llevado aparejada la instauración de las Comisiones de Titulación, por un lado, y, por otro, de la universalización de la figura del tutor para cada alumno y curso. Ambas instancias, la colegiada y la personal, han debido jugar un destacado papel en la desactivación de las tensiones potencialmente desatadas en y entre los diferentes sectores académicos implicados en los cambios, sobre todo por su importante labor de atención a pie de obra de las elementales dudas que el proceso de adaptación despertó y sigue despertando en todos nosotros. Los gráficos que presentamos en el ANEXO parecen corroborar estos supuestos, como luego veremos.

Por lo demás, los datos apenas reflejan cambios sustanciales en la demanda de servicios al Defensor Universitario, cuyo ritmo y densidad de trabajo permanecen prácticamente inalterados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

XIII ENCUENTRO ESTATAL DE DEFENSORES UNIVERSITARIOS

Durante los días 28 y 29 de octubre de 2010 se celebró en Barcelona el XIII Encuentro Estatal de Defensores Universitarios, en el que se desarrollaron tres sesiones de trabajo, que giraron en torno a los siguientes temas:

- 1. La defensoría: órgano y oficina*
- 2. Los riesgos psicosociales en la Universidad: el acoso*
- 3. Régimen disciplinario de los estudiantes universitarios: una necesidad*

Tanto las conclusiones de estas **Sesiones de trabajo** como cualquier otra información relacionada con estos Encuentros están colgadas para su consulta en régimen abierto en la página web de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios: <http://www.cedu.es> Igualmente, este Defensor está siempre a disposición de quien tuviera interés en ampliar o complementar la información allí depositada.

II. ACTUACIONES ORDINARIAS

(Ver, en el ANEXO, los gráficos relacionados con cada epígrafe)

En el presente apartado seguimos el mismo guión utilizado en el INFORME correspondiente al curso anterior de 2009-2010, con los gráficos que recogen la evolución en los diferentes capítulos en los que desglosamos las actuaciones del Defensor Universitario, así como el orientado a registrar la procedencia de las mismas por centro.

1. NÚMERO DE ACTUACIONES. (Gráfico I)

El primer dato que llama la atención en este primer gráfico es la reducción de actuaciones del Defensor Universitario en un porcentaje del 20%. ¿Qué puede haber sucedido para que las cifras arrojen tal resultado? ¿Descrédito de la figura –o de la persona-- del Defensor? ¿Reducción de la conflictividad o descenso del espíritu reivindicativo entre los miembros de la comunidad universitaria? Tal vez la estadística recogida en el Gráfico II nos aporte alguna luz para superar estas incertidumbres.

2. TIPOLOGÍA DE LAS ACTUACIONES. (Gráfico II)

Podemos observar en este gráfico, en su parte inferior, dedicada a la evolución de los datos por curso académico, la distinta y opuesta secuencia de magnitudes registradas en los campos de las consultas, por un lado, y de las quejas o reclamaciones, por otro. Mientras que las primeras se reducen a algo más de la mitad de un curso para otro –pasan de 61 en el curso 2009-2010 a 29 en el siguiente--, las quejas, sin embargo, evolucionan en sentido contrario,

pasando de 35 en 2009-2010 a 51 en el 2010-2011. Estos datos, por tanto, nos pueden servir para valorar en su justa medida el sentido de la disminución de las actuaciones del Defensor Universitario en el último curso pasado, disminución que, como vemos, tan solo se produce en el campo de las consultas, mientras que las quejas, por el contrario, han seguido incrementándose en una proporción más ajustada a la previsión de aumento de las tensiones en los círculos académicos provocadas por la implantación masiva de los nuevos planes de estudio adaptados a las directrices de "Bolonia", como decíamos en la presentación. Por su parte, el decrecimiento de las consultas podría explicarse por las razones igualmente expuestas en aquella página. Podríamos concluir, en suma, que la demanda de actuaciones del Defensor Universitario ha seguido en aumento, pero de manera selectiva, concentrada en la presentación de quejas y reclamaciones, campo, por otra parte, en los que el Defensor está llamado a intervenir con un mayor grado de fidelidad a su perfil institucional.

3. PROCEDENCIA POR ESTAMENTOS. (Gráfico III)

El gráfico refleja lo que parece una consolidación de la figura del Defensor Universitario como referente de los alumnos para dirigir sus quejas o consultas, en tanto que las iniciativas en este aspecto apenas se perciben entre el PDI y el PAS, colectivos que, bien por ausencia de tensiones interpersonales, o bien porque sus miembros habrían preferido orientar sus quejas hacia otros órganos universitarios, apenas se dejan ver en el gráfico.

4. PROCEDENCIA POR GÉNERO. (Gráfico IV)

En el curso 2010-2011 el porcentaje de solicitudes de actuación dirigidas al Defensor Universitario se refleja invertido en relación al del curso anterior. Como dijimos entonces, este dato sólo puede valorarse en el amplio marco de la

presencia y visibilidad de cada uno de los géneros en el conjunto de la comunidad universitaria.

5. DETALLE POR MATERIAS. (Gráfico V)

Como en ocasiones anteriores, debemos destacar aquí el alto porcentaje de intervenciones del Defensor en asuntos que tienen que ver con los procesos de evaluación y calificación de los alumnos; más en concreto, con el cumplimiento de la normativa establecida al efecto. A renglón seguido, y en el mismo sentido, se sitúan los casos de queja o reclamación por la actuación de los diferentes tribunales que deciden sobre las más variadas materias dentro de la Universidad. Claro está que ni el número de las quejas ni su sentido debe considerarse en todos los casos como un reflejo automático de una actuación irregular o ilegal por parte de los “interpelados”. En este sentido, siempre resulta conveniente distinguir entre el respeto a los derechos de las personas – en todo momento exigible por ley--, por un lado; la atención a los derechos legítimos de los individuos o grupos –previa la oportuna negociación--, por otro, y, en fin, el distanciamiento respecto a las demandas que obedecen a simples conveniencias coyunturales o caprichosas.

6. DETALLE POR CENTROS. (Gráfico VI)

En este apartado se han producido algunos cambios respecto al *Informe* del curso anterior, que conviene comentar someramente. En el 2010-2011 el número más alto de intervenciones del Defensor se ha debido a demandas procedentes de con la Facultad de Humanidades, que sustituye en este lugar a la Escuela Politécnica Superior, en cursos anteriores en cabeza en este punto. Las demás variables son menos expresivas y pueden deberse a problemas personales de notoriedad meramente coyuntural.

III. ANEXO

GRÁFICOS

GRÁFICO I

Nº DE ACTUACIONES POR CURSO	
2007-2008	62
2008-2009	73
2009-2010	98
2010-2011	80

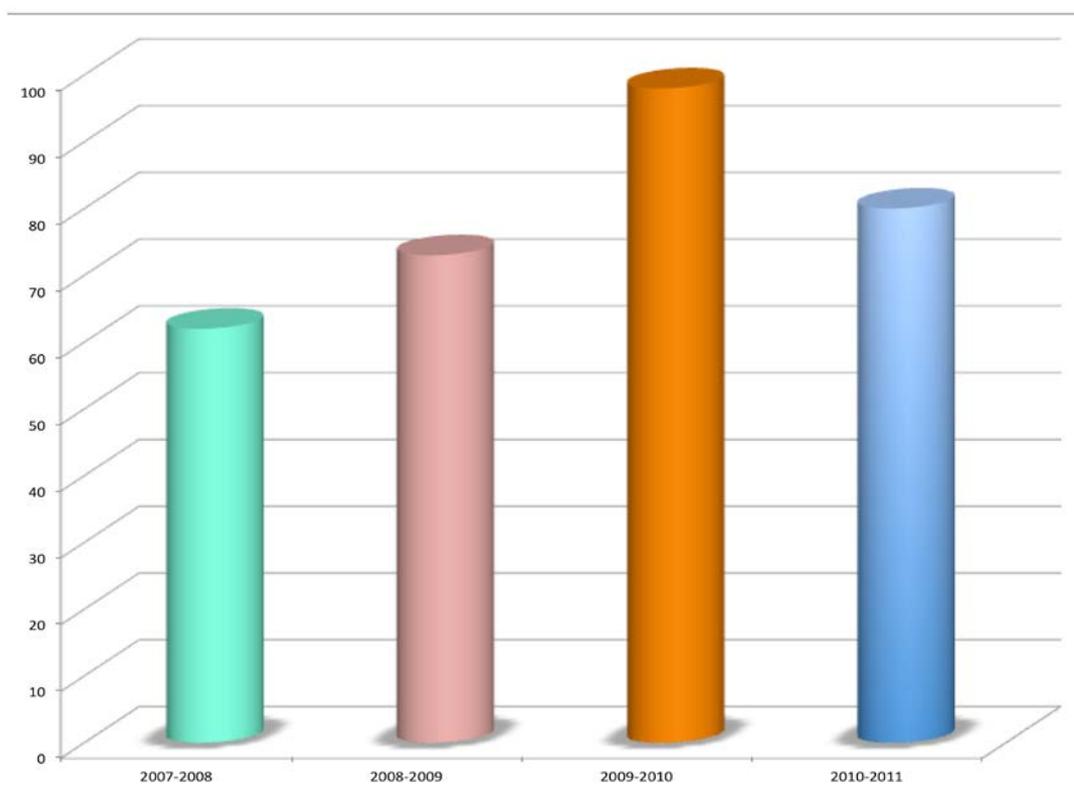


GRÁFICO II

Nº ACTUACIONES POR TIPO		80
Consultas		29
Quejas o reclamaciones		51

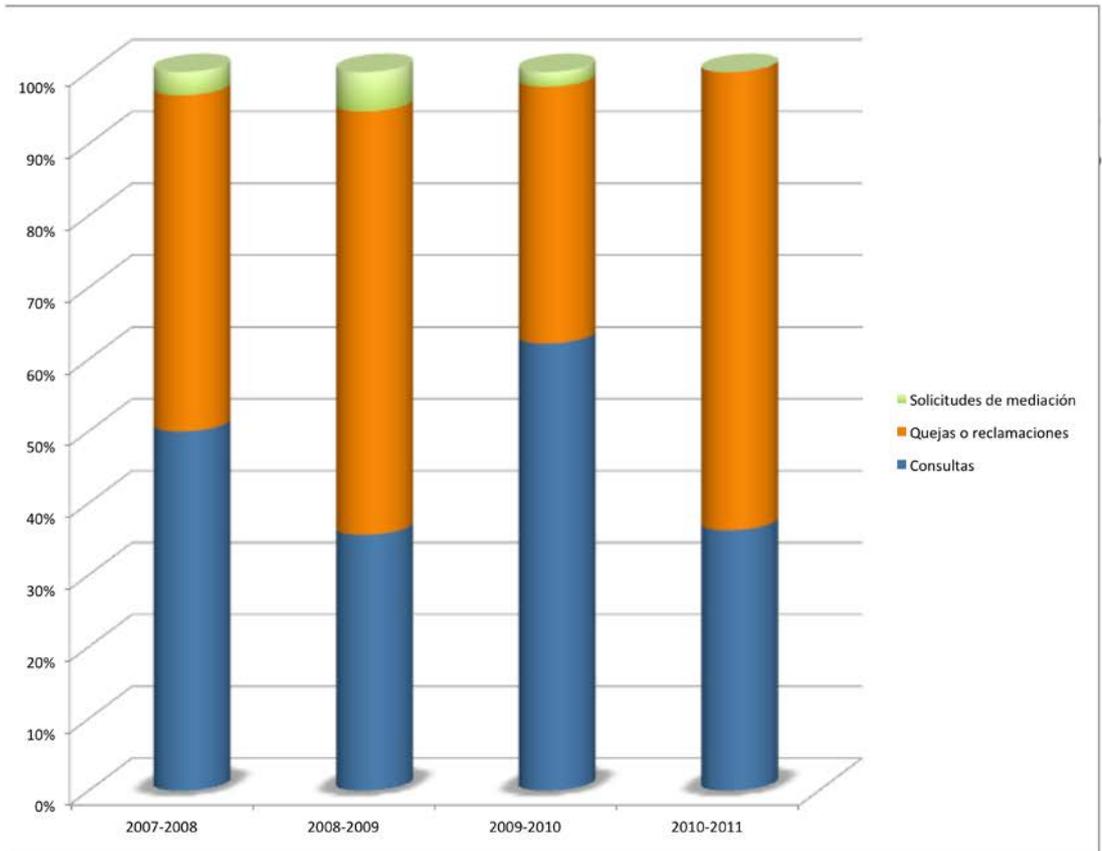
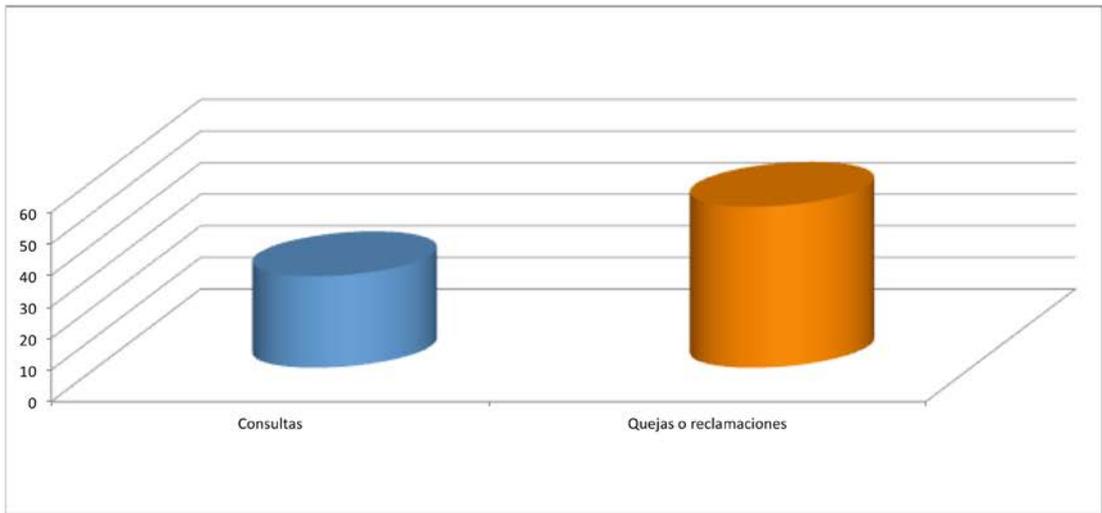


GRÁFICO III

ESTAMENTOS		80
Estudiantes		70
P.A.S.		6
Profesorado		4

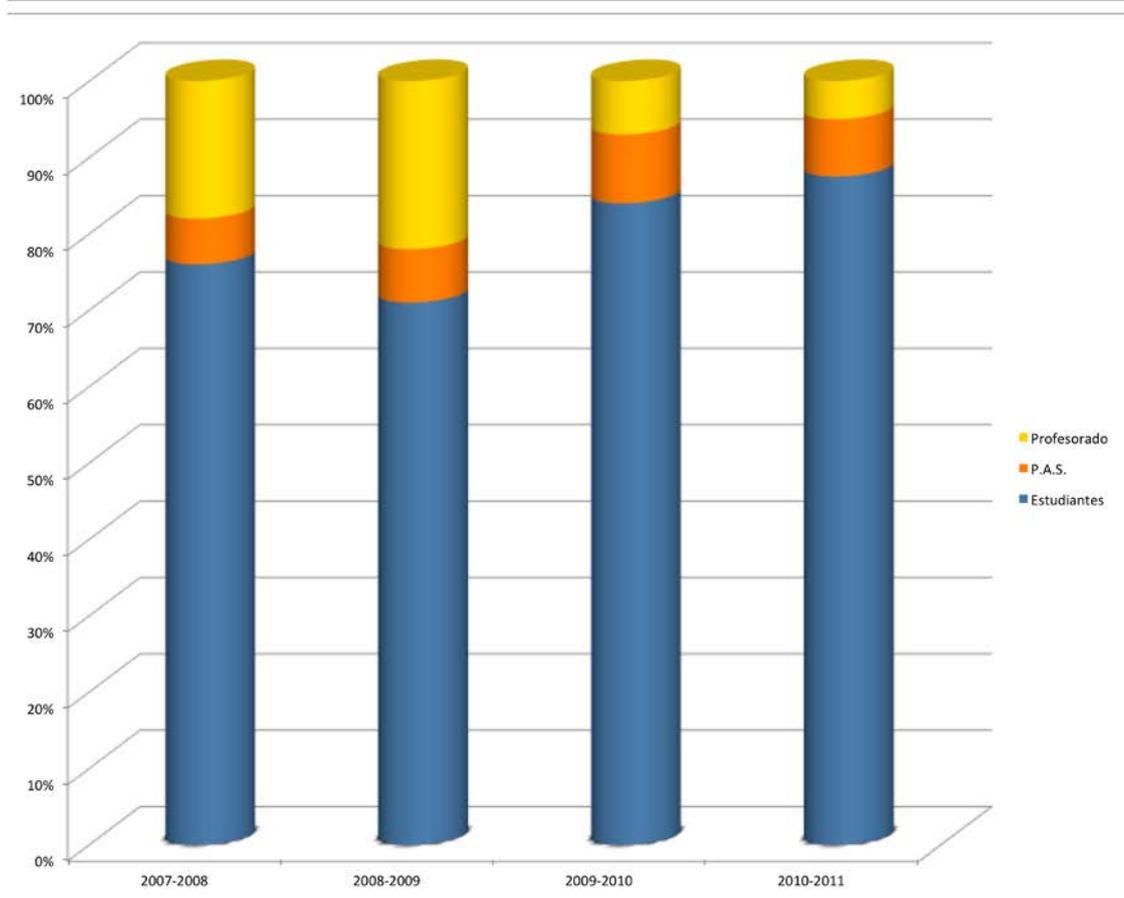
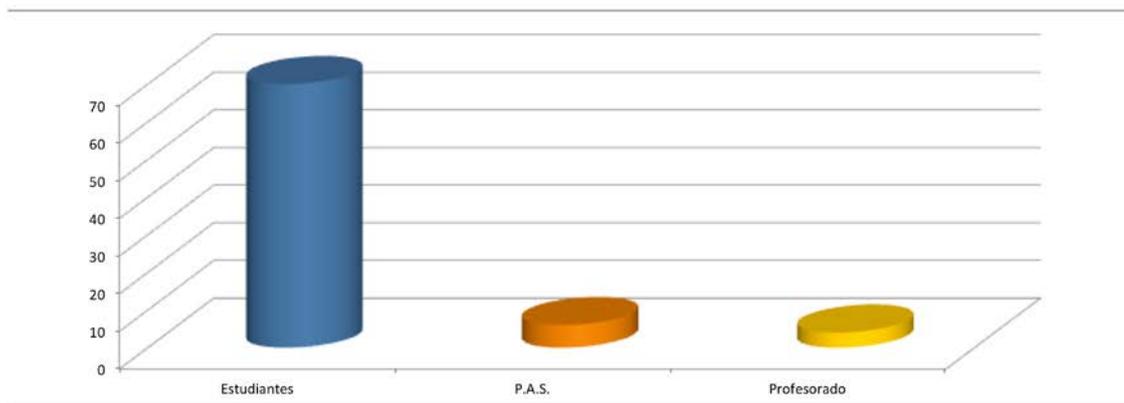


GRÁFICO IV

GÉNERO	80
Mujeres	35
Hombres	45

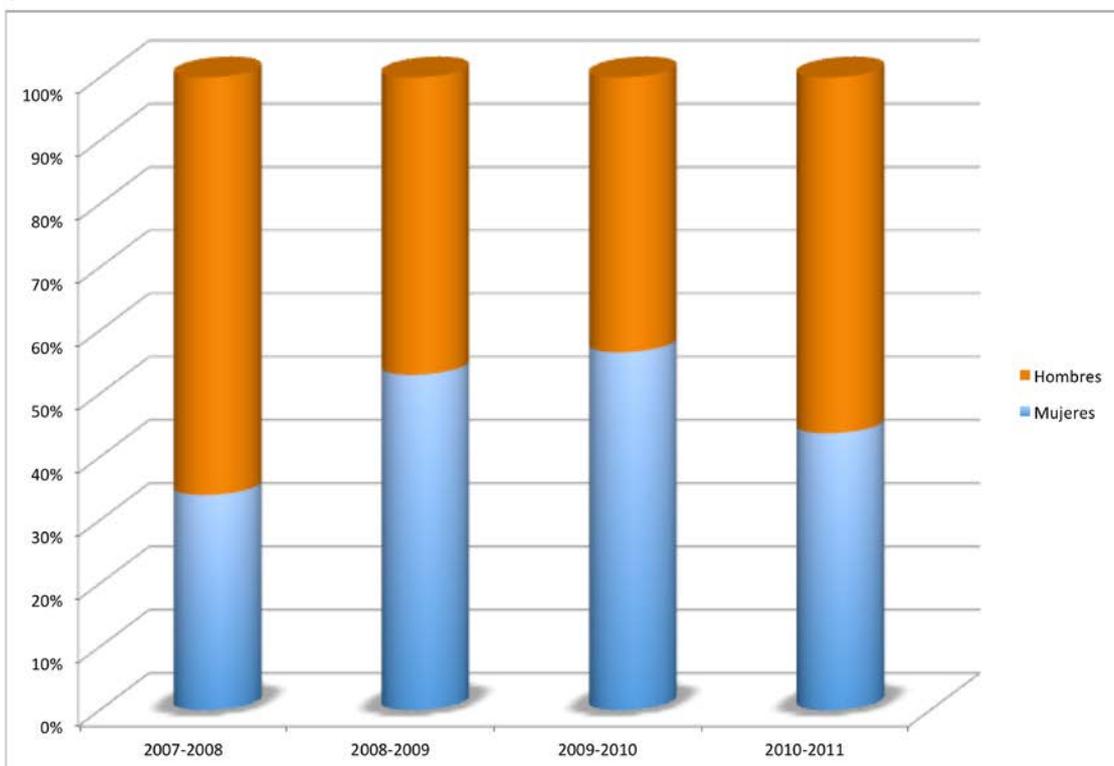
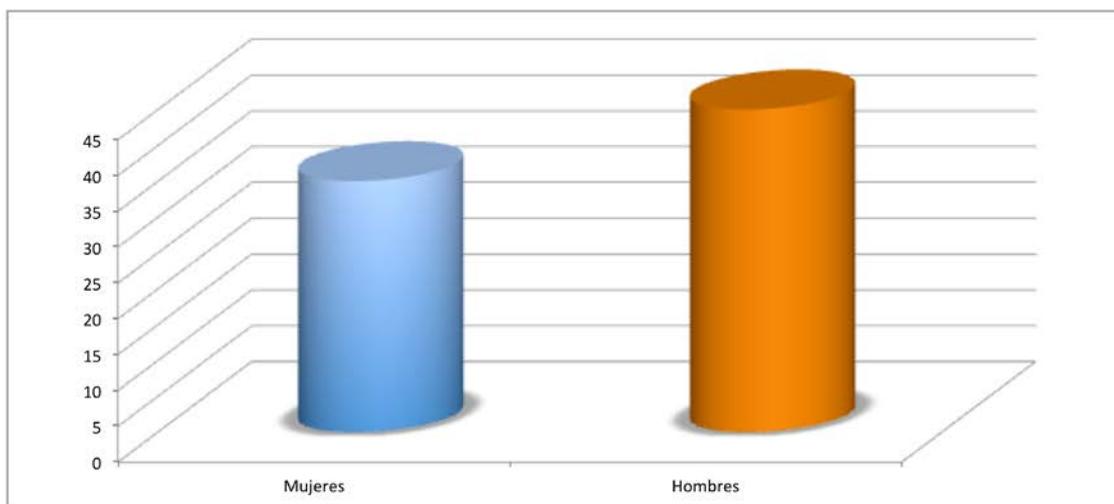


GRÁFICO V

MATERIAS	80
Acceso y matrícula	9
Becas y ayudas	5
Docencia e investigación	5
Evaluación y calificaciones	26
Organización académica	7
Otros	7
Relaciones laborales	7
Servicios del Campus	3
Tribunales	11

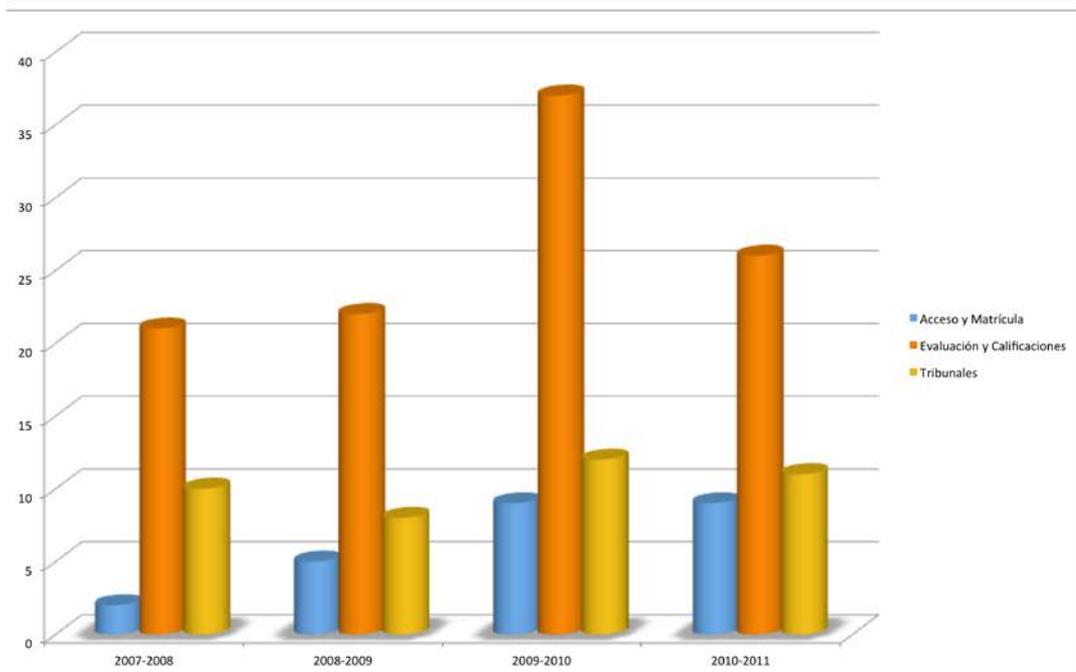
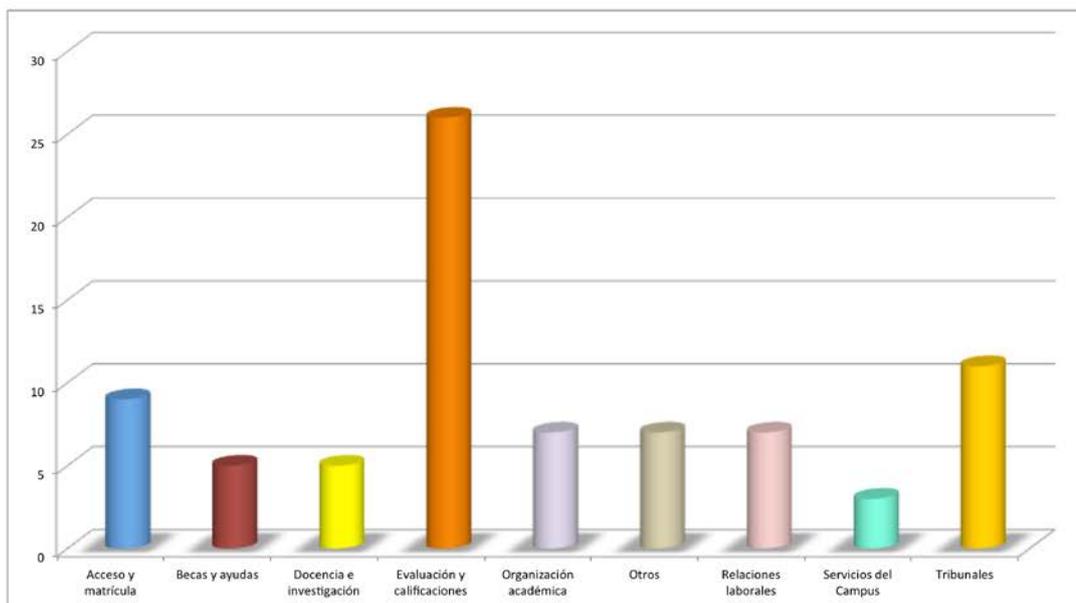


GRÁFICO VI

CENTROS		80
Escuela de Enfermería		1
Escuela de Relaciones Laborales		1
Escuela Politécnica Superior		22
Facultad de Ciencias		4
Facultad de Económicas y Empresariales		7
Facultad de Derecho		11
Facultad de Humanidades y Educación		28
Instituto de Restauración		1
Servicios Centrales		5

